



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 15 JUN. 1988

Expte. N° 21.002/88

VISTO:

La presentación de Fs. 1 del Instituto de Educación Media de la Universidad, del 19 de Febrero último; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita la designación con carácter / de urgente de dos (2) ordenanzas;

Que el pedido obedece a la falta de personal de servicio para cumplir tareas por la reciente puesta en funcionamiento de tres (3) divisiones en el turno de la tarde, siendo en consecuencia necesario la provisión del referido personal, dado el incremento de la población estudiantil y docente;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Secretaría Administrativa,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar interinamente en los términos del artículo 10 del / Régimen Jurídico Básico de la Función Pública, Ley N° 22.140, y Decreto Re^glamentario N° 1.797/80, a las siguientes personas como ordenanzas del Ins^tituto de Educación Media de la Universidad, categoría 1 del agrupamiento/ servicios generales del Escalafón para el personal no docente de las Univer^sidades Nacionales, aprobado por el Decreto N° 2.213/87, con la remunera^ción mensual de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir de la fecha de toma de posesión de funciones, con el cumplimiento de 35 horas semanales de labor:

- Ariel Pedro DIAZ, D.N.I. N° 21.319.612
- Telma Rumalda SUAREZ de REYES, L.C. N° 3.634.075.

ARTICULO 2°.- Afectar estos nombramientos en las respectivas partidas indi^{vi}duales del presupuesto de gastos en personal.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL

Dr. JUAN CARLOS GOTTFREDI
RECTOR

Ó.P.N. OSBALDO ERNESTO MONTALDÌ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION N° 327 - 88